OFICIO: 032/025

ASUNTO: **CONSTANCIA DE PUNTO DE ACUERDO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES.**

A QUIEN CORRESPONDA
P R E S E N T E:

La que suscribe **C. PAULA LIZETTE CUEVA DELGADILLO, DIRECTORA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES DEL AYUNTAMIENTO DE TENAMAXTLAN, JALISCO; ADMINISTRACION 2024-2027** y en funciones que el cargo confiere.

---------- **HAGO CONSTAR**----------

Haciendo una búsqueda en los archivos que están bajo mi cargo, se encuentra el acta de la junta de gobierno del 21 de diciembre del 2020, en los expedientes del Instituto donde encuentra el Presupuesto de egresos del 2021.

Sin más por el momento y agradeciéndole por su atención me despido de usted, quedando a sus órdenes en el teléfono 349 77 505 71, en las oficinas ubicadas en Portal México #10-C en un horario de 9:00 am a 3:00 pm, y al e-mail immt@tenamaxtlan.gob.mx.

A T E N T A M E N T E.

"2025, Año de la eliminación de la transmisión materno infantil del VIH y la sífilis en Jalisco"

TENAMAXTLÁN, JALISCO. 24 DE ABRIL DEL 2025

INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER IMMT TENAMAXTLÁN 2024 - 2027

C. PAULA LIZETTE CUEVA DELGADILLO
DIRECTORA DEL INSTITUTO MUNICIPAL
DE LAS MUJERES DE TENAMAXTLAN.